

la Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 14 de diciembre de 2004, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León, sita en Avda. Peregrinos s/n C.P. 24071 en León, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión no Contributiva de Invalidez n.º 24/0008766-1/04 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de León.
- *Interesada:* D.ª ENGRACIA BULNES MARAÑA, D.N.I. n.º 9732870 como titular de la Pensión No Contributiva, con domicilio en Trovajo del Camino, C/ La Molinera, 48, C.P. 24009.
- *Acto a notificar:* Resolución de fecha 14 de diciembre de 2004, Pensión No Contributiva de Invalidez dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de León.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

León, 7 de marzo de 2005.

La Gerente Territorial,
Fdo.: AURORA RODRÍGUEZ GARCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

ORDEN EDU/414/2005, de 21 de marzo, por la que se anuncia concurso público para la contratación del complementario n.º 1 de la obra de construcción del Auditorio, Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional de Música «Villa Cultural de Prado», en Valladolid. Expte.: 239/04/03.

- 1.– *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación.
- 2.– *Objeto del contrato:* Complementario n.º 1 de la Obra de Construcción del Auditorio, Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional de Música «Villa Cultural de Prado», en Valladolid.
 - Plazo de ejecución: Catorce (14) meses.
- 3.– *Tramitación:* Urgente.
 - Procedimiento: Abierto (sin variantes).
 - Forma: Concurso Público.
- 4.– *Presupuesto base de licitación:* 17.596.450,98 euros (50% Consejería de Educación y 50% Consejería de Cultura y Turismo).
 - Cofinanciado con Fondos FEDER en un 65% del presupuesto que financia la Consejería de Educación.
- 5.– *Garantías:*
 - Provisional: Su importe será: 351.929,02 euros (2% del importe de licitación).
 - Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.– *Obtención de documentación e información:* Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (teléfonos: 983/41 15 55, 983 41 06 70 y 983/41 15 58) (Fax: 983/41 17 10).

7.– *Plazo de presentación de ofertas:* Hasta el día 25 de abril de 2005.

8.– *Requisitos específicos del contratista:*

Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «4», Categoría «f».

Grupo «I» Subgrupo «8», Categoría «e».

9.– *Documentación:* Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

10.– *Lugar de presentación:* Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n 47071.-Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

– Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.

11.– *Apertura de proposiciones:*

- Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.
- Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
- Localidad: Valladolid.
- Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.– *Fecha de remisión de este anuncio al «D.O.C.E.»:* El día 21 de marzo de 2005.

13.– *Gastos:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 21 de marzo de 2005.

El Consejero,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

GESTIÓN URBANÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN (GESTURCAL)

ANUNCIO relativo a la licitación para la ejecución de las obras de «Urbanización del Polígono Industrial de Cantimpalos (2.ª fase)» en Cantimpalos (Segovia).

Presupuesto de contrata: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DOS EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO. (292.202,33 €), incluido I.V.A.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.